



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0064]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 25 de septiembre de 2017, desestimó la moción N.º 9L/4200-0064, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0114, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la gestión de los fondos de la Sociedad Año Jubilar 2017, S.L., publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 274, correspondiente al día 20 de septiembre de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.